MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1850 /2015

Señores
INDEX SACI.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 203.860; 203.771.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 87/15 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – ID Nº 300.059,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1601** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **INDEX SACI.**
- **LIBRA PARAGUAY SA.**
- **LA QUIMICA FARMACEUTICA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1601/2015.

RECIBIDO
23 DIC. 2015
INDEX S.A.C.I.

23/12/15

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1849 /2015

Señores
LIBRA PARAGAUAY SA.
Profesor Doctor Pedro Ciancio 1443 e/ Santiago y San Cosme.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 228.370; 211.658.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 87/15 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – ID Nº 300.059,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1601** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **INDEX SACI.**
- **LIBRA PARAGUAY SA.**
- **LA QUIMICA FARMACEUTICA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

p/a

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1601/2015.

CAMILA SAUCA
C.I.Nº 3.525.893
LIBRA PARAGUAY S.A
Fecha: 23.12.2015

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1948 /2015

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA.
Fray Luis de León 809.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 222.391; 224.791.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 87/15 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – ID Nº 300.059,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1601** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **INDEX SACI.**
- **LIBRA PARAGUAY SA.**
- **LA QUIMICA FARMACEUTICA SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1601/2015.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235
23/12/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1847/2015

Señores
PROSALUD FARMA SA.
Lombardo 2051 c/ Tte. Benítez.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 283.093; 281.128.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 87/15 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – ID Nº 300.059,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1601** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **INDEX SACI.**
- **LIBRA PARAGUAY SA.**
- **LA QUIMICA FARMACEUTICA SA.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

p/a

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1601/15.

23/12/15
11:50 AM.
CHRISTIAN RIENZI
Representante Legal
PROSALUD FARMA S.A.